

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2021:
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN

Opinión
Noviembre de 2020
www.accioneducar.cl

Introducción

El proyecto de ley de presupuesto 2021 aumenta el presupuesto nacional en un 9% y asigna un total de \$ 11.255.650 millones¹ al Ministerio de Educación (Mineduc), lo que corresponde al 22,6%² del presupuesto total de la nación. En comparación con el presupuesto del año 2020, los recursos asignados a educación se redujeron en un 0,6%, correspondiente a \$ 69.770 millones menos. Se trata de la partida con una reducción absoluta de mayor envergadura.

Al menos desde el 2013, el Ministerio de Educación había tenido una tendencia al alza en sus recursos respecto del año anterior. Este año; sin embargo, se sumó al grupo de 12 partidas cuyo gasto sufrió una disminución en comparación con el 2020, por contraposición a las 18 instituciones cuyo presupuesto aumentó.

Partidas que más aumentaron proporcionalmente al año anterior:

- Servicio Electoral (89%)
- Ministerio de Obras Públicas (33%)
- Ministerio del Trabajo (25%)

Partidas que más aumentaron en términos de montos:

- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Vivienda.

¹ Monto correspondiente a los “Gastos de Estado de Operación” de la Partida (GASTOS- (Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio).

² En este porcentaje no se consideró el Tesoro Público. Los demás porcentajes que se señalan en este párrafo, tampoco lo consideraron.

A pesar de esta reducción, el Ministerio de Educación, continúa siendo la cartera cuyo presupuesto representa el mayor porcentaje del total nacional, superando incluso al Ministerio de Salud y al Ministerio del Trabajo.

Una particularidad del proyecto de ley de presupuesto 2021 es el Fondo Transitorio de Emergencia. Se trata de un fondo de \$ 4.001.210 millones distribuidos en distintos ministerios, pero administrado por el Ministerio de Hacienda, permitiendo así una mayor flexibilidad para afrontar la pandemia³. Al Ministerio de Educación le corresponderían \$ 173.825 millones, equivalentes a un 4,3% del Fondo y a un 1,5% del total del presupuesto de la cartera. El Fondo se distribuiría de la siguiente manera: \$ 51.125 millones para Fortalecimiento de la Educación Pública y \$ 122.700 millones para educación parvularia⁴. Todos los montos y porcentajes de este documento consideran los recursos del Fondo como parte integrante del presupuesto de educación.

La Partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación, se compone de distintos capítulos y programas. En cuanto a los capítulos, mencionados en la Tabla N°1, destaca el aumento en educación parvularia y superior y los Servicios Locales de Educación (SLEP)⁵. Esto se contrapone a la reducción para capítulos relativos a educación escolar y JUNAEB.

³ Este Fondo sería reemplazado por el Fondo Covid cuando la ley que lo establece sea aprobada.

⁴ Fondo de Emergencia Transitorio, Dipres, noviembre 2020.

⁵ Cada Servicio Local de Educación tiene su propio programa, pero en esta parte el análisis se hace respecto de la suma de todos los programas de Servicios Locales.

Tabla N°1: Variación de recursos por capítulo.

Capítulo	Ley 2020+ Dif Reajustes + Leyes especiales + ajuste (MM\$ 2021)	Proyecto de Ley 2021 (MM\$ 2021)	Variación Monto MM\$	Variación %
01 Subsecretaría de Educación	6.735.096	6.695.412	-39.684.160	-0,6%
02 Superintendencia de Educación	32.021	31.337	-683.704	-2,1%
03 Agencia de Calidad de la Educación	43.459	28.997	-14.462.004	-33,3%
04 Subsecretaría de Educación Parvularia	370.652	388.238	17.585.969	4,7%
09 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1.122.742	1.081.077	-41.664.478	-3,7%
11 Junta Nacional de Jardines Infantiles	637.169	681.324	44.155.398	6,9%
13 Consejo de Rectores	699	468	-230.742	-33,0%
15 Consejo Nacional de Educación	2.254	2.000	-253.835	-11,3%
17 Dirección de Educación Pública	425.586	375.868	-49.717.217	-11,7%
SLEP SLEP (todos)	360.372	515.941	155.569.049	43,2%
90 Subsecretaría de Educación Superior	2.596.968	2.640.449	43.480.386	1,7%
91 Superintendencia de Educación Superior	2.910	3.085	174.806	6,0%
TOTAL GASTO NETO*	11.937.925	11.910.431	-27.494	-0,2%

Fuente: presentación del Ejecutivo ante a la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuesto, 15 de octubre de 2020.

Al revisar los programas dentro de cada capítulo, se observa que el programa que absorbe más de la mitad del presupuesto de educación es el programa de Subvenciones a los Establecimientos Educativos, con un 55% del total de los fondos asignados al Mineduc. Estos son los recursos entregados a las escuelas municipales, de Servicios Locales y particulares subvencionadas.

Le sigue el programa Educación Superior (09 90 03), al que se le asigna un 14% del presupuesto de educación⁶, lo que se explica por la asignación de gratuidad, que financia los aranceles de estudiantes pertenecientes hasta el sexto decil⁷. Esta asignación por sí sola representa un 73% del programa y un 10% del total del presupuesto de educación. También destaca la envergadura de los montos destinados a beneficios estudiantiles -a través de los programas de JUNAEB- y lo destinado a los programas relativos a educación parvularia y educación pública (tanto escolar como superior).

⁶ El capítulo 90 de la Partida 09 corresponde a la Subsecretaría de Educación Superior y está compuesto por tres programas: Subsecretaría de Educación Superior (09 90 01), Fortalecimiento de la Educación Superior Pública (09 90 02) y Educación Superior (09 90 03). El capítulo completo representa el 23% del presupuesto de educación, pero el programa Educación Superior (09 90 03) por sí solo representa el 14%.

⁷ Considera las asignaciones para gratuidad universitaria (\$829.008 millones) y técnica profesional (\$394.233 millones).

Tabla N° 2: Programas con mayores recursos asignados.

Programa	Presupuesto 2020 (miles de \$ 2021)	Presupuesto 2021 (miles de \$ 2021)	Variación (%) 2020-2021	% del Total del MINEDUC
Subvenciones a los Establecimientos Educativos	6.452.753.491	6.450.884.036	-0,03%	54,72%
Educación Superior	1.669.074.903	1.673.505.707	0,27%	14,19%
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	719.871.916	706.839.908	-1,81%	6,00%
Junta Nacional de Jardines Infantiles	615.288.896	659.572.720	7,20%	5,59%
Subsecretaría de Educación Parvularia	370.649.894	388.235.863	4,74%	3,29%
Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública	418.593.446	368.394.635	-11,99%	3,12%
Becas y Asistencialidad Estudiantil	362.353.416	339.070.355	-6,43%	2,88%
Fortalecimiento de la Educación Superior Pública	318.885.871	296.795.369	-6,93%	2,52%
Subsecretaría de Educación	133.400.190	121.179.889	-9,16%	1,03%
Servicio Educativo Atacama		65.827.415		0,56%

Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2021 (Dipres).

En cuanto a la variación respecto del presupuesto 2020, los siguientes programas aumentaron drásticamente:

- **Servicios Locales de Educación:**
 - En virtud del traspaso de establecimientos desde las municipalidades a los Servicios Locales de Educación, los recursos que antes recibían las primeras ahora los reciben los segundos, en particular los cuatro que tendrán el traspaso de establecimientos educacionales en el 2021⁸. Con todo, los gastos de instalación de estas nuevas instituciones también se ven reflejados en este aumento.
- **Subsecretaría de Educación Superior**
 - Se le incorporó una asignación nueva llamada “Sistema de Acceso a la Educación Superior Ley N° 21.091”, en que se le traspasan los recursos que incluyen la elaboración y aplicación de la nueva prueba de acceso. Esta asignación vino prácticamente a doblar el presupuesto de este programa.
- **JUNJI**
 - Responde a la creación del “Fondo de Emergencia Transitorio” que asciende a 71.575 millones.

Por otro lado, los programas cuyos presupuestos se redujeron en mayor proporción respecto de los recursos obtenidos durante el 2020 o que cuya variación fue relevante son los siguientes:

- **Consejo de Rectores.**
- **Desarrollo Profesional Docente y Directivo,**
 - Se debe a recortes en programas estatales que se analizarán en el capítulo sobre educación escolar.
- **Mejoramiento Educativo,**
 - Se debe a recortes en programas estatales que se analizarán en el capítulo sobre educación escolar.
- **Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública,**
 - Es relevante ya que la reducción representa un 3,12% del presupuesto del Ministerio de Educación. Con todo, esta reducción está establecida por ley.

⁸ Esto es consecuencia de la Ley 21.040 de desmunicipalización. Parte de estos montos se traspasan desde municipalidades a Servicios Locales y parte son recursos nuevos para implementar nueva institucionalidad.

- Algunos Servicios Locales de Educación,
 - Se explica por ajustes en personal, ya sea por incentivos al retiro voluntario como por mejora en la información de horas lectivas.⁹

Tabla N° 3: Programas con mayor variación positiva respecto de 2020.

Programa	Presupuesto 2020 (miles de \$ 2021)	Presupuesto 2021 (miles de \$ 2021)	Variación (%) 2020-2021	% del Total del MINEDUC
Gastos Administrativos Llanquihue	682.395	2.889.245	323,40%	0,02%
Gastos Administrativos Colchagua	646.014	2.721.568	321,29%	0,02%
Gastos Administrativos Valparaíso	821.088	2.769.849	237,34%	0,02%
Gastos Administrativos Atacama	1.073.408	2.931.578	173,11%	0,02%
Subsecretaría de Educación Superior	10.465.712	20.292.492	93,89%	0,17%
Apoyo a la implementación de los Servicios Locales de Educación	426.929	567.724	32,98%	0,00%
Gastos Administrativos Gabriela Mistral	2.484.408	2.665.268	7,28%	0,02%
Junta Nacional de Jardines Infantiles	615.288.896	659.572.720	7,20%	5,59%
Superintendencia de Educación Superior	2.907.722	3.082.529	6,01%	0,03%
Gastos Administrativos Chinchorro	2.935.659	3.092.798	5,35%	0,03%

Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2021 (Dipres).

⁹ Presentación del Ejecutivo ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, octubre 2020.

Tabla N° 4: Programas con mayor variación negativa respecto de 2020.

Programa	Presupuesto 2020 (miles de \$ 2021)	Presupuesto 2021 (miles de \$ 2021)	Variación (%) 2020-2021	% del Total del MINEDUC
Consejo de Rectores	697.801	467.059	-33,07%	0,00%
Desarrollo Profesional Docente y Directivo	27.845.948	21.217.282	-23,80%	0,18%
Mejoramiento de la Calidad de la Educación	55.285.628	46.234.866	-16,37%	0,39%
Recursos Educativos	61.286.671	51.829.125	-15,43%	0,44%
Agencia de Calidad de la Educación	33.456.975	28.994.972	-13,34%	0,25%
Servicio Educativo Barrancas	63.375.116	54.990.773	-13,23%	0,47%
Salud Escolar	40.510.242	35.160.789	-13,21%	0,30%
Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública	418.593.446	368.394.635	-11,99%	3,12%
Gastos Administrativos Andalién Sur	3.421.055	3.025.363	-11,57%	0,03%
Servicio Educativo Puerto Cordillera	43.035.386	38.150.671	-11,35%	0,32%

Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2021 (Dipres).